

GOBIERNO MUNICIPAL
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
10 DE OCTUBRE DE 2021



EN LA CIUDAD DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO; SIENDO LAS 14:05 (CATORCE) HORAS (CINCO) MINUTOS, DEL DÍA 10 (DIEZ) OCTUBRE DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), SE REUNIERON PREVIA CITA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 EN EL RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO UBICADO EN LA CALLE 5 DE MAYO #3, ZONA CENTRO, PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.
5. NOMBRAMIENTO DEL TESORERO MUNICIPAL.
6. TOMA DE PROTESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL AL SECRETARIO Y TESORERO MUNICIPAL.
7. APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES A QUE SE REFIERE EL ART. 80 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.
8. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SUSCRIBA Y FIRME A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO LOS CONTRATOS Y CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS QUE SEAN NECESARIOS.
9. PROCEDER AL ACTO ENTREGA RECEPCIÓN DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
10. ASUNTOS GENERALES.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL; Se toma la palabra y se hace el pase de lista a los integrantes del H. Ayuntamiento, toda vez que se cuenta con la presencia de 10 de los 10 integrantes que conforman dicho H. Ayuntamiento por lo cual se declara quórum legal para el desahogo de la presente sesión, lo anterior al amparo de numeral 62 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato.

Armando
Juan

Handwritten signatures in blue ink, including one that appears to be 'Juan' and another that is more stylized.

Rosa Echeverría

Handwritten initials or signature in blue ink, possibly 'CB'.

Handwritten signature in blue ink, possibly 'Rosa'.



2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA; Se procede a la instalación de la asamblea siendo las 14:10 (catorce) horas (diez) minutos, por lo que se declaran validos los acuerdos que se tomen en la primera sesión de carácter ordinaria.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; Se procedió a dar lectura al orden del día el cual se aprueba por unanimidad.

4. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; Se presenta como propuesta al Profesor J. Ángel Narvárez Cardona por parte del presidente Municipal y se somete a votación, el cual se aprueba por unanimidad, por lo que se procede a tomar cargo desde este momento y dirigir la sesión, se presenta ante el H. Ayuntamiento y reanuda la sesión, el regidor Prof. José López Nava, de la fracción del PRI, pide el uso de la voz, lo cual el secretario le cede la palabra; y manifiesta lo siguiente que en el Art. 77 fracción I de la Ley Orgánica Municipal es necesario que se presente un currículum por parte de la persona propuesta comentando que en la próxima reunión se entregará.

5. NOMBRAMIENTO DEL TESORERO MUNICIPAL; Se presenta como propuesta a la C.P. Andrea Centeno Cardoso por parte del Presidente Municipal y se somete a votación, el cual se aprueba por unanimidad, el regidor Profr. José López Nava solicita el uso de la voz, lo cual el secretario le cede su participación y manifiesta que también es necesario que la persona antes propuesta presente su currículum.

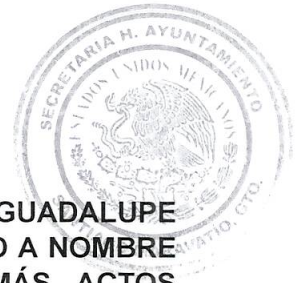
6. TOMA DE PROTESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL AL SECRETARIO Y TESORERA; En este punto el secretario de H. Ayuntamiento solicita a todos los presentes se pongan de pie y haciendo uso de la voz el presidente municipal toma protesta al Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorera Municipal, siendo las 14:20 (catorce) horas (veinte) minutos, queda instalado el Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorera Municipal para el periodo 2021-2024.

7. APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES A QUE SE REFIERE EL ART. 80 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; El Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura en voz alta a las propuestas de asignación e integración de las comisiones, las cuales se sometieron a votación por parte del H. Ayuntamiento, los cuales estuvieron de acuerdo y se aprobaron por unanimidad, en este momento la Regidora María Guadalupe Flores Amezcuita, hace uso de la voz y manifiesta requerir una copia de dicha conformación para todos y cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento de igual forma comento que si podríamos dar a conocer el nombre de cada uno de los directores.

La integración de comisiones se anexa al presente para su conocimiento, en las cuales se manifiesta detalladamente como quedo la conformación de cada una de ellas. (ANEXO 1) en este mismo punto el regidor José López Nava solicitó el uso de la voz para manifestar que el señor presidente debería conducir las sesiones de Ayuntamiento, por lo que el señor Presidente asume la conducción.

Rosa Echeverría

Armando
Juan
Armando
Armando
Armando



8. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO SUSCRIBA Y FIRME EN CUALQUIER MOMENTO A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO LOS CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS; La autorización se somete a votación la cual se aprueba por unanimidad, acto seguido solicita el uso de la voz el regidor Prof. José López Nava, manifestando que los convenios sean dados a conocer al H. Ayuntamiento antes de su firma agregando que esto se encuentra en el Art. 77 fracción XIII "suscribir a nombre y autorización del Ayuntamiento, los convenios, contratos y demás actos jurídicos", agotando la participación de Regidor queda autorizado para que el Presidente Municipal firme contratos, convenios y demás actos jurídicos que sean necesarios para el mejoramiento del Municipio.

9. PROCEDER AL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; El paquete que corresponde al acto entrega recepción es entregado por la Profra., Elisa Narvárez Cardona y Profra. Ma. Carmen López Nava, integrantes de la Comisión de Transición, las cuales manifiestan que las llaves correspondientes al Sistema Municipal de Agua Potable se entregaran al día siguiente por que el responsable se encuentra fuera del Municipio, así mismo que las llaves de Panteón también se entregan el lunes por la mañana, manifestando que el encargado se encuentra prestando el servicio; posteriormente la Síndica Municipal Profra. Blanca Lilia Cardoso López y la C. Mayra Cardoso Hernández proceden a la revisión del oficio y carpetas correspondientes, esto a la vista de todos y cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento, recibiendo el paquete se revisará y harán las observaciones necesarias, correspondientes dentro de los cuarenta y cinco días que la ley a si lo prevé con la facultad que este H. Ayuntamiento tiene para citar a las personas que en su momento se tenga alguna duda sobre la recepción de los documentos entregados.

10. ASUNTOS GENERALES; Mencionado este punto del orden del día, el Regidor Profr. José López Nava, manifiesta su inconformidad del porque una persona ajena al H. Ayuntamiento se encuentra dentro del recinto oficial, argumentando esta persona que en ningún momento ha interrumpido o alterado el seguimiento de la sesión y que además las reuniones son públicas.

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN: Una vez agotados todos los puntos a tratar y siendo las 14:55 (catorce) horas (cincuenta y cinco) minutos del día 10 (diez) de octubre del 2021 (dos mil veintiuno) se da por clausurada la sesión y validos los acuerdos.

José Guadalupe Paniagua Cardoso

**C. JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Blanca Lilia Cardoso López

**PROFRA. BLANCA LILIA CARDOSO LÓPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

[Signature]

Armando

Juan

[Signature]

Rosa Cheverría

REGIDORES

L. F. M. E. PEDRO FLORES MURILLO

C. MAYRA CARDOSO HERNÁNDEZ

C. JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ


C. ROSA ECHEVERRÍA MURILLO

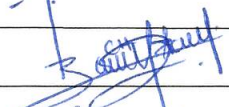
PROFR. JOSÉ LÓPEZ NAVA

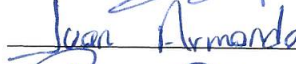
C. ROSA ÁNGEL SOTO CHÁVEZ


C. JULIÁN GARNICA HERNÁNDEZ

C. MARÍA GUADALUPE FLORES AMÉZQUITA



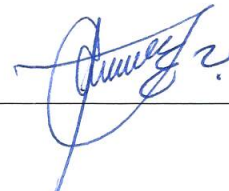






DOY FE

PROFR. J. ÁNGEL NARVÁEZ CARDONA





INTEGRACIÓN DE COMISIONES

- I. **DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA:** Mayra Cardoso Hernández
Secretario: Rosa Ángel Soto Chávez
Vocal: Ma. Guadalupe Flores Amézquita
Vocal: Pedro Flores Murillo
- II. **DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS:** Pedro Flores Murillo
Secretario: José López Nava
Vocal: Rosa Echeverría Murillo
Vocal: Julián Gárnica Hernández
- III. **DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE:** Julián Gárnica Hernández
Secretario: Juan Armando Cardoso Chávez
Vocal: Pedro Flores Murillo
Vocal: José López Nava
- IV. **DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES:** José López Nava
Secretario: Pedro Flores Murillo
Vocal: Juan Armando Cardoso Chávez
Vocal: Ma. Guadalupe Flores Amézquita
- V. **DESARROLLO ECONÓMICO, RURAL Y SOCIAL:** Juan Armando Cardoso Chávez
Secretario: Rosa Ángel Soto Chávez
Vocal: Julián Gárnica Hernández
Vocal: Mayra Cardoso Hernández
- VI. **CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN:** Rosa Ángel Soto Chávez
Secretario: Julián Gárnica Hernández
Vocal: Rosa Echeverría Murillo
Vocal: Juan Armando Cardoso Chávez
- VII. **SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL:** Rosa Echeverría Murillo
Secretario: Ma. Guadalupe Flores Amézquita
Vocal: Mayra Cardoso Hernández
Vocal: Rosa Ángel Soto Chávez
- VIII. **DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL:**
María Guadalupe Flores Amézquita
Secretario: Mayra Cardoso Hernández
Vocal: José López Nava
Vocal: Rosa Echeverría Murillo
- IX. **AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:** Profr. Blanca Lilia Cardoso López
Secretario: Profr. Pedro Flores Murillo
Vocal: Rosa Ángel Soto Chávez
Vocal: Rosa Echeverría Murillo

Juan Armando

Rosa Echeverría

Julián Gárnica

José López Nava



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

**CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO,
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

La Consejera Presidenta del Consejo Municipal de Santiago Maravatío, Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, concluido el cómputo para la elección de Ayuntamiento, y una vez verificado el cumplimiento formal de la elección y de los requisitos de elegibilidad de la candidatura al cargo de presidencia municipal y sindicaturas que obtuvo la mayoría de votos, con la declaratoria de validez de la elección de Ayuntamiento realizada en la sesión especial de cómputo de fecha 09 de junio de 2021; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 311 párrafo I, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 31, 108, 109 fracción I, 110 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y 11, 221, 236, 237 y 238 fracción VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; 150 numeral 1, b), fracción XVIII del Reglamento de Elecciones, expide la presente constancia por la que las y los ciudadanos eligieron como miembros del Ayuntamiento del municipio de **Santiago Maravatío** a:

PRESIDENTE: José Guadalupe Paniagua Cardoso
SÍNDICA PROPIETARIA: Blanca Lilia Cardoso López
SÍNDICA SUPLENTE: Andrea Centeno Cardoso


En el municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato, a los 10 días del mes de Junio de 2021.

CONSEJO MUNICIPAL

DA FÉ

 Maricela Echeverría Medina _____ CONSEJERA PRESIDENTA		 Elera del Rosario Ramírez Serrano _____ SECRETARIA
---	--	--

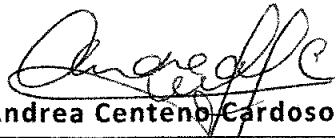
FIRMA DE LA O EL INTERESADO


José Guadalupe Paniagua Cardoso

PRESIDENTE


Blanca Lilia Cardoso López

SÍNDICA PROPIETARIA


Andrea Centeno Cardoso

SÍNDICA SUPLENTE



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

**CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO,
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

La Consejera Presidenta del Consejo Municipal de Santiago Maravatío, Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, concluido el cómputo para la elección de Ayuntamiento, y una vez verificado el cumplimiento formal de la elección y de los requisitos de elegibilidad de la candidatura al cargo de presidencia municipal y sindicaturas que obtuvo la mayoría de votos, con la declaratoria de validez de la elección de Ayuntamiento realizada en la sesión especial de cómputo de fecha 09 de junio de 2021; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 311 párrafo I, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 31, 108, 109 fracción I, 110 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y 11, 221, 236, 237 y 238 fracción VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; 150 numeral 1, b), fracción XVIII del Reglamento de Elecciones, expide la presente constancia por la que las y los ciudadanos eligieron como miembros del Ayuntamiento del municipio de **Santiago Maravatío** a:

PRESIDENTE: José Guadalupe Paniagua Cardoso
SÍNDICA PROPIETARIA: Blanca Lilia Cardoso López
SÍNDICA SUPLENTE: Andrea Centeno Cardoso

En el municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato, a los 10 días del mes de Junio de 2021.

CONSEJO MUNICIPAL

DA FÉ

 Maricela Echeverría Medina		 Elena del Rosario Ramírez Serrano
CONSEJERA PRESIDENTA		SECRETARIA

FIRMA DE LA O EL INTERESADO




José Guadalupe Paniagua Cardoso

PRESIDENTE


Blanca Lilia Cardoso López

SÍNDICA PROPIETARIA


Andrea Centeno Cardoso

SÍNDICA SUPLENTE